



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de julio de 2020, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 25 de abril de 2022.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **156PSI19**

Área de conocimiento: **FILOLOGÍA ALEMANA**

Departamento: **FILOLOGÍA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - ARAGÓN RUIZ-ROSO, MANUEL**
- 2º - GONZALEZ NIETO, ROSA BELEN**
- 3º - RODRÍGUEZ DÍAZ, JOSÉ ANTONIO**
- 4º - SÁNCHEZ RODAS, FERNANDO**
- 5º - CASADO VALENZUELA, ALICIA**

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

PIÑA REYES, MARIA ISABEL	14.92
PROFAIZER, ANNA LISA	13.55
GARRIDO ARNAL, ROCÍO	11.35
CARDOZO SPINOZA, ALEJANDRA CRISTINA	9.90
POIKAT, NICOLE	9.82

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, 28 de abril de 2022.

El Rector

P.D.F.: El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6638-2134-edc6-0263-63a9-5f29-9e79-f7c9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 28/04/2022 20:08 |



Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

Código seguro de Verificación : PFIRMA-6638-2134-edc6-0263-63a9-5f29-9e79-f7c9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6638-2134-edc6-0263-63a9-5f29-9e79-f7c9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA : 28/04/2022 20:08 |

